



ACUERDO N°287

Buin, 20 de Abril del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°116 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para compromiso Municipal para la Operación y Mantenición de iluminación, paisajismo y señalización vial básica Proyecto "Ciclovías de Ato Estándar, comuna de Buin."

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°287

ACUERDO N°287 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°116 de fecha 20 de Abril de 2015, **por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba Acuerdo compromiso Municipal para la Operación y Mantenición de iluminación, paisajismo y señalización vial básica Proyecto "Ciclovías de Alto Estándar, Comuna de Buin."**



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG / dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu

I L U S T R E M U N I C I P A L I D A D D E B U I N

Carlos Condell N° 415 - www.buinel